**ACTA DE DONACION DE BIENES**

En la ciudad de Gral. San Martín, a los-----días del mes de--------------- de 2024, se reúne por una parte (Indicar Representante / autoridad con su DNI y el organismo al que pertenece, con su respectivo domicilio / ubicación) en adelante LA DONANTE; y por otra parte Indicar Representante / autoridad con su DNI y el organismo al que pertenece, con su respectivo domicilio / ubicación), en adelante LA DONATARIA; quienes convienen en celebrar la presente acta de DONACIÓN DE BIENES MUEBLES sujeta a las siguientes cláusulas:

PRIMERA: LA DONANTE dona a LA DONATARIA (indicar cantidad y tipo de bien a donar), en adelante denominados “LOS BIENES”, cuyas especificaciones técnicas se detallan en el anexo I, los cuales permanecerán en el domicilio de la Escuela Secundaria Técnica para ser utilizados principalmente en el desarrollo de las actividades académicas, de extensión y de gestión.

LA DONATARIA destinará LOS BIENES que recibe a fines y objetivos educativos y/o artísticos. La entrega implica única y exclusivamente la facultad de uso sobre éstos, el que deberá realizarse conforme a su destino.

SEGUNDA: Al momento de la recepción de LOS BIENES se firmará un Acta, cuyo contenido obra como Anexo I de la presente.

TERCERA: Quienes intervienen en este acto en representación de LA DONANTE y DONATARIA tienen plena capacidad legal, legitimación y facultades para suscribir la presente, contando con todas las aprobaciones y autorizaciones legales exigibles y necesarias.

CUARTA: Para todos los efectos judiciales y extrajudiciales derivados de la presente ACTA, LA DONANTE y LA DONATARIA constituyen domicilio en los consignados en el encabezamiento.

Ambas partes se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Federales con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para todos los efectos derivados del ACTA y renuncian a cualquier otro fuero o jurisdicción que pudiera corresponderles.

QUINTA: El DONANTE entregará los bienes a los cinco (5) días de suscripto el presente contrato. La DONATARIA, se hará cargo de los gastos correspondientes al traslado de los bienes. -----------------------------------------------------------------------------

En prueba de conformidad se firman DOS (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, por LA DONANTE y por LA DONATARIA en la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la fecha indicada en el encabezamiento del presente.

**ANEXO I**

Descripción Técnica de los Bienes

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Cantidad | Clase Genérica / Tipo de Bien | Detalle / Descripción |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**ANEXO II**

**ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES MUEBLES**

Por medio de la presente se deja constancia de la recepción de (indicar bien/es y cantidad), donados por (completar nombre de Institución) a la Universidad Nacional de San Martín, de acuerdo con el detalle obrante en el Anexo I del Acta de Donación suscripta por las partes con fecha ……. de ……………………… de 2022.

Firma Aclaración Donatario

Firma Aclaración Donante